



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
PRESENTE.**

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 16 fracciones IV, VI y VIII, 56, 58 fracción XIII, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey sometemos a consideración de este pleno las solicitudes presentadas por:

1. **El C. Javier José Oyarzabal Rodríguez** con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en la Av. Eugenio Garza Sada No. 3640 Local C Colonia Villas Los Pinos en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 34-070-004 y No. de folio 001 de la anuencia municipal.
2. **Persona Moral Das Bierhaus de México, S.A. de C.V.** con el GIRO DE RESTAURANTE BAR, en el inmueble ubicado en la Av. Abraham Lincoln No. 2651 Colonia Villas Mitras en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 42-087-001y No. de folio No. 011 de la anuencia municipal.
3. **Persona Moral 7-Eleven México, S.A. de C.V.** con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en la avenida del Acueducto No. 6236 en la colonia Satélite Acueducto en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 37-419-009 y No. de folio 013 de la anuencia municipal.
4. **Persona Moral 7-Eleven México, S.A. de C.V.** con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en la calle Lago Erie No. 5111 en el fraccionamiento Lagos del Bosque con número de expediente catastral 37-248-003 y No. de folio 014 de la anuencia municipal.
5. **El C. Arturo Labastida Arguelles** con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en la calle Portal de Huajuco No. 100 Local 6 en la Colonia Club de Golf la Herradura en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 70-51-505-001 y No. de folio 016 de la anuencia municipal.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**6. La C. Irma Idalia Gutiérrez González** con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en la avenida Revolución No. 4020 Local 2 en la Colonia la Silla en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 70-32-063-052 y No. de folio 017 de la anuencia municipal.

**CONSIDERANDOS**

1. Que con base a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, se otorga la facultad al Ayuntamiento para otorgar o negar las solicitudes de anuencia municipal.
2. Que las solicitudes de anuencias municipales, establecidas en el presente dictamen encuentran su fundamento en los artículos 27 y 29 del Reglamento arriba mencionado, mismas que fueron recibidas por la Dirección de Inspección y Vigilancia, lo anterior de conformidad a lo estipulado en los artículos 29, 30 y 32 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.
3. Que la Dirección de Inspección y Vigilancia del Municipio de Monterrey en virtud de lo establecido en el artículo 29, 30 y 32 del ordenamiento en cita, y previa revisión de dicha Dirección, turnó dichos expedientes a los Integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes para su estudio, expedientes que contienen las solicitudes para obtener la anuencia municipal, como lo establece el artículo 27, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

Ahora bien, se da cuenta por esta Comisión que las solicitudes sometidas ante el Ayuntamiento fueron debidamente presentadas ante la Dirección de Inspección y Vigilancia y dirigidas al Titular de la Secretaría del Ayuntamiento de este Municipio, en términos del artículo 35 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, en donde fueron adjuntados los siguientes requisitos:

1. Expediente SA/DIV/CTR/ANM/001/2009-2012

<b>REQUISITOS</b>	<b>SA/DIV/CTR/ANM/001/2009-2012</b>
-------------------	-------------------------------------



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

<b>ARTÍCULO 30</b>	<b>Solicitante:</b> Javier José Oyarzabal Rodríguez
	<b>Giro Solicitado:</b> Tienda de Conveniencia
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Avenida Eugenio Garza Sada No. 3640 Local C Colonia Villa Los Pinos
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	1° de diciembre del 2011
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	OARJ7807281B9
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	No aplica
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Mediante Oficio SEDUE 3032/2010
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Pago del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 34-070-004.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DCP/0665/11
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Si
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI-JA-123/2011

2. Expediente SA/DIV/CTR/ANM/011/2009-2012

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/ANM/011/2009-2012</b>
	<b>Solicitante:</b> Persona Moral Das Bierhaus Linconl S.A. de C.V.
	<b>Giro Solicitado:</b> Restaurante Bar
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Avenida Abraham Lincoln No. 2651 Colonia Villas



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

	Mitras
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	9 de enero del 2012
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	DBM980302K1A
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	7,851 ante el Notario Público No. 63
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Expedida en el expediente administrativo L-399/2004
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Pago del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 42-087-001.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DCP/1445/11
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Si
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI-JA-139/2011

3. Expediente SA/DIV/CTR/ANM/013/2009-2012

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/ANM/013/2009-2012</b>
	<b>Solicitante:</b> Persona Moral 7-Eleven México S.A. de C.V.
	<b>Giro Solicitado:</b> Tienda de Conveniencia
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Avenida del Acueducto No. 6236 Colonia Satélite Acueducto
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	10 de enero del 2012
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	SEM980701STA
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	3,707 ante el Notario Público No. 80
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio No. SEDUE 975/2011
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Pagos del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 37-419-009
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DCP/1634/11
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Si
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI-JA-143/2011

4. Expediente SA/DIV/CTR/ANM/014/2009-2012

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/ANM/014/2009-2012</b>
	<b>Solicitante:</b> Persona Moral 7-Eleven México S.A. de C.V.
	<b>Giro Solicitado:</b> Tienda de Conveniencia
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Lago Erie No. 5111 Fraccionamiento Lagos del Bosque
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	10 de enero del 2012
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	SEM980701STA
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	3,707 ante el Notario Público No. 80
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio No. SEDUE 975/2011
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

<b>CATASTRAL</b>	expediente catastral 37-248-003 y 37-248-004
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DCP/1635/11
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Si
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI-JA-142/2011

5. Expediente SA/DIV/CTR/ANM/016/2009-2012

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/ANM/016/2009-2012</b>
	<b>Solicitante:</b> Arturo Labastida Arguelles
	<b>Giro Solicitado:</b> Restaurante
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Portal de Huajuco No. 100 Local 6 Colonia Club de Golf la Herradura
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	30 de enero del 2012
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	LAAA6509132U0
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	No Aplica
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio No. SEDUE 3227/2010
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 51-505-001
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DCP/0661/11
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Si
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS</b>	Mediante Oficio DI-JA-118/2011



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

<b>ADEUDOS FISCALES</b>	
-------------------------	--

6. Expediente SA/DIV/CTR/ANM/017/2009-2012

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/ANM/017/2009-2012</b>
	<b>Solicitante:</b> Irma Idalia Gutierrez Gonzalez
	<b>Giro Solicitado:</b> Restaurante
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Avenida Revolución No. 4020 Local 2 Colonia la Silla
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	31 de enero del 2012
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	GUGI6609108S9
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	No Aplica
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio No. SEDUE 1192/2010
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 32-063-052
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DCP/2028/11
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Si
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI-JA-160/2011

4. Así mismo y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 32 del Reglamento en mención, se agregó la opinión del Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento a los expedientes que fueron remitidos y que constan en los oficios, DIV/525/2011, DIV/031/2011, DIV/057/2012, DIV/055/2012, DIV/056/2012 y DIV/054/2012 dirigidos al Secretario del Ayuntamiento; de igual manera se hace



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

constar que se cumple con lo mencionado en el artículo 14 fracciones I, II y IV del multicitado ordenamiento.

5. En virtud de lo anteriormente mencionado y en razón de que dichas solicitudes han sido previamente sometida a un proceso de revisión y análisis por parte de esta Comisión, se procede a determinar que las peticiones objeto de este dictamen cumplen con la normativa vigente aplicable del Reglamento que nos atañe. Con base a lo anteriormente expuesto y fundado, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, 33, 35 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; de los artículos 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; 27, 30 y 33 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, esta Comisión emite los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Se autorizan las anuencias municipales a los siguientes establecimientos:

- 1. El C. Javier José Oyarzabal Rodríguez** con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en la Av. Eugenio Garza Sada No. 3640 Local C Colonia Villas Los Pinos en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 34-070-004 y No. de folio 001 de la anuencia municipal.
- 2. Persona Moral Das Bierhaus de México, S.A. de C.V.** con el GIRO DE RESTAURANTE BAR, en el inmueble ubicado en la Av. Abraham Lincoln No. 2651 Colonia Villas Mitras en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 42-087-001y No. de folio No. 011 de la anuencia municipal.
- 3. Persona Moral 7-Eleven México, S.A. de C.V.** con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en la avenida del Acueducto No. 6236 en la colonia Satélite Acueducto en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 37-419-009 y No. de folio 013 de la anuencia municipal.
- 4. Persona Moral 7-Eleven México, S.A. de C.V.** con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en la calle Lago Erie No.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

5111 en el fraccionamiento Lagos del Bosque con número de expediente catastral 37-248-003 y No. de folio 014 de la anuencia municipal.

- 5. El C. Arturo Labastida Arguelles** con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en la calle Portal de Huajuco No. 100 Local 6 en la Colonia Club de Golf la Herradura en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 70-51-505-001 y No. de folio 016 de la anuencia municipal.
- 6. La C. Irma Idalia Gutiérrez González** con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en la avenida Revolución No. 4020 Local 2 en la Colonia la Silla en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 70-32-063-052 y No. de folio 017 de la anuencia municipal.

**SEGUNDO.** Instrúyase al Secretario del Ayuntamiento del Municipio, para que elabore y expida las anuencias municipales, conforme a lo dispuesto a el artículo 35 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

**TERCERO.** Se instruya al Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaria del Ayuntamiento, para que agregue a los solicitantes aludidos en el Padrón de Anuencias Municipales con los números de folio 001, 011, 013, 014, 016 y 017 conforme lo dispone el artículo 14 fracción IX del Reglamento que anteriormente citado

**CUARTO:** Publíquese en la Gaceta Municipal de Monterrey, Nuevo León; así mismo en la página de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

**ATENTAMENTE  
Monterrey, NUEVO LEÓN a 27 de enero de 2012**

**COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES**

**C. REGIDOR WILBUR JARIM VILLARREAL BARBARÍN  
PRESIDENTE**



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**C. REGIDOR FRANCISCO ANÍBAL GARZA CHÁVEZ  
SECRETARIO**

**C. REGIDOR ERNESTO CHAPA RANGEL  
VOCAL**

**C. REGIDOR CARLOS ANTONIO HARSANYI ARMIJO  
VOCAL**

**C. REGIDORA ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ  
VOCAL**

**C. REGIDOR JUAN FRANCISCO SALINAS HERRERA  
VOCAL**

**C. REGIDOR JUAN CARLOS BENAVIDES MIER  
VOCAL**